



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o alegaciones a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la Constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el **Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza** dirigidas a las ocupaciones de servicio de Vigilancia, Obras y mantenimiento de infraestructuras y Limpieza de Instalaciones Municipales con destino prioritario en las pedanías de Olivenza.

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la LISTA DEFINITIVA de admitidos-as y excluidos-as de:

OFICIAL DE PINTURA

ADMITIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ÉSTEVEZ GARRANCHO, FRANCISCO JAVIER
2	GONZÁLEZ SILVA, CARMEN
3	PÉREZ GONZÁLEZ, JOSÉ
4	RODRÍGUEZ PACHECO, MANUELA
5	ROSADO MOROBA, DOMINGO
6	SILVA OLVIERA, ENRIQUE E.
7	VIDIGAL SILVA, JOSÉ MANUEL

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO
1	LÓPEZ ESCALERA, MARÍA ISABEL	NO tiene titulación
2	MOROBA GAMERO, DOMINGO	NO tiene titulación Y NO DNI

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Segundo: Aprobar el nombramiento de las siguientes personas como miembros del tribunal:

Presidente titular: Manuel Carrasco Méndez
Presidente suplente: Juan José Hernández Pérez

Vocal titular: Margarita Soto Cortés
Vocal suplente: Práxedes Rita Gómez Domínguez

Vocal titular: María Dolores Martínez Ramos
Vocal suplente: María Jesús Bernáldez Adame

Vocal Titular: María Hurtado Teodoro
Vocal suplente: María Teresa Rayo Calderón

Vocal titular: Eugenio Matas Sierra
Vocal suplente: Pedro Pozo Alcántara

Secretario titular: Manuel Alfonso Rojas Gálvez
Secretario suplente: Juan Francisco García Meleno

Tercero: El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes el **día 16 de febrero de 2024 a las 10:00 horas** en la Universidad Popular de Olivenza sita en Paseo de Hernán Cortés, s/n de Olivenza

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIENTE,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

V^o B^o
LA SECRETARIA -GENERAL.,
Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire.

08843153K
MANUEL JOSE
GONZALEZ (R.
P0609500D)

Firmado digitalmente por 08843153K
MANUEL JOSE GONZALEZ (R. P0609500D)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.1.1=BoI/AEAT/ASAY/0459/PUESTO
1/68973/12072022093712,
serialNumber=IDCES-08843153K,
givenName=MANUEL JOSE, sn=GONZALEZ,
ANDRADES, cn=08843153K MANUEL JOSE
GONZALEZ (R. P0609500D), 2.5.4.071-VATEL-
P0609500D, o=AYUNTAMIENTO DE
OLIVENZA, c=ES
Fecha: 2024.02.08 12:33:42 +01'00'



Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209